

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Martes, 17 de enero de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 16 de enero de 2012, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.

§ PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Manuel Troitiño Pelaz como Concejal de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Manuel Cobo Vega, y toma de posesión por el interesado, en su caso, de dicho cargo.

Punto 3. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Almudena Maíllo del Valle como Concejala de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Pilar Martínez López, y toma de posesión por la interesada, en su caso, de dicho cargo.

- Punto 4. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Diego Sanjuanbenito Bonal como Concejal de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Juan Bravo Rivera, y toma de posesión por el interesado, en su caso, de dicho cargo.
- Punto 5. Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de las Comisiones Permanentes.

Madrid, 16 de enero de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.